



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 7 de agosto de 2024

ACTA N°26

RES. N° 1809/024

EXP. 2024-25-1-002754

SCM/dbh/pm

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección Sectorial de Salud de declarar de interés educativo el "*Congreso de Psiquiatría Pediátrica y Profesiones Afines*", a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto en la ciudad de Paysandú;

RESULTANDO: I) que el referido encuentro organizado por la Universidad de la República, el Centro Universitario Regional Litoral Norte, la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia y la Facultad de Medicina, tendrá como tema central el desarrollo infantil y la salud mental de la infancia y adolescencia;

II) que los organizadores consideran que la participación de los referentes de la Dirección Sectorial de Salud, Mag. Carolina Ponasso, Mag. Cecilia Llugain y Dr. Federico Melián sería de gran valor para integrar mesas del eje temático "*Desafíos en los Aprendizajes*";

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional eleva las actuaciones sin objeciones que formular;

II) que en atención al impacto social que esta actividad intenta generar y a que la comunidad educativa es un canal fundamental para lograrlo, se estima pertinente hacer lugar a la solicitud de declarar de interés educativo el "*Congreso de Psiquiatría Pediátrica y Profesiones Afines*" y autorizar la concurrencia de los mencionados profesionales;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

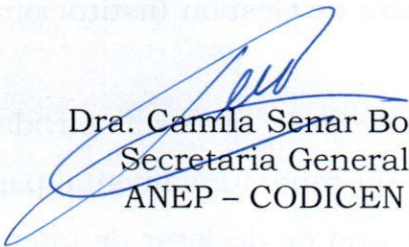
1) Declarar de interés educativo el "*Congreso de Psiquiatría Pediátrica y Profesiones Afines*", organizado por la Universidad de la República, el Centro

Universitario Regional Litoral Norte, la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia y la Facultad de Medicina, que tendrá lugar en Paysandú los días 15, 16 y 17 de agosto de 2024.

2) Autorizar la concurrencia de la Mag. Carolina Ponasso, Mag. Cecilia Llugain y el Dr. Federico Melián de la Dirección Sectorial de Salud, al referido evento, como referentes de Salud Estudiantil y en calidad de conferencistas.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar difusión al evento de referencia.

Notifíquese a las interesadas. Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Dirección Sectorial de Salud y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN